

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 1 de 24

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
HERMANOS ARGENSOLA
BARBASTRO**



**I.E.S.
Hermanos
Argensola**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Mínimos exigibles del Módulo

Técnica Contable

Curso: 2023-24

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 2 de 24

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.	3
2.	ORGANIZACIÓN, SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	5
3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.	12
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.	16
5.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	17
6.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.....	20
7.	ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.	21

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 3 de 24

1. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Según la Orden de 26 de julio de 2010 la formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales establecidas para el ciclo formativo de Gestión Administrativa:

- Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
- Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

También contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes:

- Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.
- Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
- Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.
- Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específicas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

Este módulo tiene como finalidad capacitar a los alumnos para la elaboración de los registros contables que se derivan de las operaciones habituales de la empresa.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 4 de 24

Los objetivos generales asignados al módulo son los siguientes:

- Analizar las características de los elementos patrimoniales y su función en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Interpretar el contenido básico del Plan General de Contabilidad de PYMES y su función como normativa contable.
- Realizar el proceso contable de la información correspondiente a un ejercicio económico, aplicando adecuadamente la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad de PYMES.
- Interpretar la legislación mercantil que regula el tratamiento de la documentación contable.
- Utilizar aplicaciones informáticas en la realización del proceso contable.

Este módulo pretende dotar al futuro profesional de la autonomía necesaria para desarrollar lo establecido en las competencias a las que se asocia el módulo. Por tanto, los resultados de aprendizaje que se deben lograr son:

1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.
2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.
3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.
4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.
5. Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 5 de 24

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad 1. La empresa: representación y medida del patrimonio empresarial.

1.1. La satisfacción de las necesidades humanas.

1.2. La actividad económica.

1.3. La empresa como unidad económica de producción.

1.4. La contabilidad y su finalidad.

1.5. El patrimonio y los elementos patrimoniales.

1.6. Las masas patrimoniales.

1.7. El inventario.

1.8. El Balance de situación.

Unidad 2. La metodología contable

2.1. Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable: los hechos contables.

2.2. Teoría de las cuentas.

2.3. Método de la partida doble.

Unidad 3. Los libros contables. El PGC-pymes.

3.1. Tipos de libros contables.

3.2. Normalización contable: PGC-pymes.

Unidad 4. Registro contable de las compras y las ventas.

4.1. Desglose de la cuenta de mercaderías.

4.2. Compras de existencias: criterios de valoración.

4.3. Venta de existencias e ingresos por prestación de servicios.

4.4 Registro contable del IVA.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 6 de 24

4.5. Registro de operaciones con documentos reales.

Unidad 5. Otros ingresos y gastos en la actividad empresarial

5.1. Las cuentas de servicios exteriores.

5.2. Las cuentas de gastos de personal.

5.3. Otras cuentas de gastos.

5.4. Otros ingresos de gestión.

5.5. Registro de las operaciones con documentos reales.

5.6. Las cuentas con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Unidad 6. El ciclo contable.

6.1. El ciclo contable.

6.2. Operaciones de regularización.

6.3. El balance de situación final y el asiento de cierre.

6.4. Registro de operaciones con documentos reales.

Unidad 7. El inmovilizado material.

7.1. Elementos del inmovilizado material.

7.2. Adquisición de elementos de inmovilizado material: proveedores de inmovilizado.

7.3. Amortización de elementos de inmovilizado.

7.4. Venta de elementos del inmovilizado material: créditos por enajenación del inmovilizado.

7.5. Registro de operaciones con documentos reales.

Unidad 8. Las fuentes de financiación y las operaciones de fin de ejercicio. Las Cuentas anuales.

8.1. Las fuentes de financiación.

8.2. Las operaciones de fin de ejercicio.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 7 de 24

8.3. Elaboración de las Cuentas anuales.

8.4. Registro de operaciones con documentos reales.

Unidad 9. Contabilización mediante aplicaciones informáticas.

9.1. Instalación del programa informático.

9.2. Dar de alta y modificar los datos de una empresa.

9.3. Crear y dar de baja cuentas.

9.4. Introducción de asientos.

9.5. Operaciones de cierre.

9.6. Obtención de los diferentes tipos de balances.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 8 de 24

El módulo Técnica Contable que se imparte en el primer curso tiene una duración total de 160 horas. Su temporalización para este curso es la siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN
Nº	TÍTULO	
1	La empresa: representación y medida del patrimonio empresarial	18
2	La metodología contable.	15
3	Los libros contables. El PGC-pymes.	10
4	Registro contable de las compras y las ventas.	30
5	Otros ingresos y gastos en la actividad empresarial.	15
6	El ciclo contable.	20
7	El inmovilizado material.	15
8	Las fuentes de financiación y las operaciones de fin de ejercicio. Las Cuentas anuales.	15
9	Contabilización mediante aplicaciones informáticas	22

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 9 de 24

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	1
b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.	3, 6,7 y 8
c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.	1
d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	1
e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1
f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	1
g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	1

- b) Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	4, 9
b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	2
c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	2
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	2
e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.	3

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 10 de 24

f) Se han diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.	3, 6 y 7
g) Se ha definido el concepto de resultado contable.	4, 9
h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	4, 9
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.	1, 5 y 9

- c) Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	5
b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	5
c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.	5
d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	5
e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.	5
f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	5, 6, 7, 8, 9, 10
g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.	De 2 a 10
h) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.	5 y 9
i) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	De 2 a 10

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 11 de 24

- d) Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	De 2 a 10
b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	De 3 a 10
c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.	De 2 a 10
d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.	De 2 a 10
e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	De 3 a 10
f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	De 4 a 10
g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	De 4 a 10

- e) Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	10
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	10
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	10
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	10
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	10
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	10

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 12 de 24

g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	10
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	10
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	10

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La calificación en los módulos del Ciclo Formativo es numérica sin decimales. Con calificación igual o superior al 5 se supera el módulo, por el contrario, con calificaciones inferiores al 5 el módulo se suspende.

Para calcular la calificación de cada módulo se aplican los criterios establecidos para cada uno de ellos.

Si la nota obtenida tiene decimales se aplicará este proceso de redondeo:

- Notas con decimal inferior a 0,50 la nota será el número entero obtenido, despreciando el decimal.
- Notas con decimal igual o superior a 0,50 la nota será el número entero superior al obtenido.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

Cuando, debido al contenido de las unidades, en una evaluación no sea posible aplicar algún criterio calificación, el valor asignado al mismo pasará a incrementar el de las pruebas individuales.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 13 de 24

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Evidencias de la consecución de los criterios de evaluación Pruebas Objetivas (Exámenes)	80%
Trabajo de clase	20%

a) Pruebas individuales

Las pruebas individuales tienen un valor del 80% de la nota total y se obtiene aplicando el siguiente procedimiento:

A lo largo de la evaluación, en función de los contenidos, se podrán realizar dos tipos de pruebas escritas, sobre contenidos teóricos y/o resolución de supuestos prácticos.

Para obtener la calificación final de las pruebas individuales, el 80% se calculará de la media aritmética, en su caso, de las dos notas en teoría y práctica, siempre y cuando las notas de cada parte sean como mínimo 4.

En cualquier otro caso no recogido en este apartado, el alumno, deberá presentarse a las pruebas de recuperación que incluirán los contenidos de la materia suspensos durante la evaluación.

En este módulo se considera evaluación continua en la práctica.

b) Trabajos individuales o en grupo

Los trabajos individuales o en grupo tienen un valor del 10% de la nota total.

De cada trabajo se tendrá en cuenta además del contenido:

- a. Que se entregue en la fecha prevista.
- b. Que esté completo según las instrucciones facilitadas.
- c. La correcta presentación de acuerdo a las normas aprobadas por el Departamento y que tendrán colgadas en el tablón de clase.
- d. La limpieza.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 14 de 24

- e. La redacción y ortografía.
- f. Utilización de vocabulario técnico/profesional.
- g. Originalidad.

Para obtener la nota de los trabajos presentados, los alumnos/as:

- Deben presentar todos los trabajos propuestos. De lo contrario, se contará con una nota de 0 en los trabajos que no se han presentado.

El 10% se calculará realizando la media aritmética de todos los trabajos hechos a lo largo de la evaluación.

Si la media de estas calificaciones es inferior a 5, el alumno, deberá recuperar esta parte repitiendo los trabajos en los que haya obtenido una nota inferior a 5.

Para aplicar los criterios de calificación anteriores será imprescindible que el alumno/a no acumule un total de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 15% de la carga horaria del módulo.

Previa petición del alumno, de este porcentaje podrán quedar excluidos quienes tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

ALUMNOS QUE COPIAN EN EXAMENES.

En el caso de que se observe o detecte que un alumno/a copia o ha copiado, durante la realización de un examen y se demuestre, el protocolo de actuación será el siguiente:

- El profesor/a procederá a recoger el examen y el alumno/a será expulsado del aula.
- El profesor/a calificará el examen con un 0.
- El alumno/a deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación correspondiente.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 15 de 24

- Si se trata de un examen final el alumno/a deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencia superiores al 15% de la carga horaria del módulo, deberán:

- Presentarse a un examen final que incluirá todos los contenidos del módulo. La calificación obtenida en el examen, siempre que sea superior a 5, tendrá un valor del 90% de la nota.
- Haber entregado, en las fechas previstas, los trabajos que se hayan propuesto al resto de alumnos. El valor asignado a los trabajos es el 10% de la nota. Este 10% se calculará de la media aritmética de las calificaciones de los trabajos siempre que la nota obtenida en cada trabajo no sea inferior a 4 y la media obtenida como mínimo 5.

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

ALUMNOS/AS QUE NO SE PRESENTAN A LOS EXÁMENES.

El procedimiento a seguir variará en función de que el alumno/a presente justificación o no de la causa de la falta al examen.

Si presenta justificante del motivo de la falta.

En este caso se pueden dar dos situaciones distintas:

- Alumno/a que no se presenta a un examen de evaluación, pero se ha presentado al resto de exámenes de esa misma evaluación y los ha superado.

El alumno/a suspende la evaluación y realizará el examen al que no se ha presentado en la fecha en la que se realice la recuperación de esa evaluación.

Si tampoco se presenta en la fecha en la que se realice la recuperación lo realizará el día que se convoque el examen final del módulo.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 16 de 24

- Alumno/a que no se presenta a un examen de evaluación, pero se ha presentado al resto de exámenes de esa misma evaluación y no los ha superado.

El alumno/a suspende la evaluación y deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación completa en la fecha en la que se realice este examen.

Si no se presenta a la recuperación deberá presentarse a examen del módulo completo en la fecha en la que se convoque.

Si no presenta justificante del motivo de la falta.

- Suspende la evaluación y deberá presentarse, en la fecha prevista, a examen de recuperación de la evaluación completa independientemente de que tenga exámenes superados de esa evaluación.

Si tampoco se presenta, en la fecha en la que se realice la recuperación, deberá presentarse a examen del módulo completo en la fecha en la que se convoque.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas:

- 1.1. La actividad económica y el ciclo económico y la contabilidad.
- 1.2. El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.
- 1.3. El equilibrio patrimonial.

2. La metodología contable:

- 2.1. Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
- 2.2. Teoría de las cuentas: tipos de cuentas y método por partida doble.
- 2.3. Desarrollo del ciclo contable.

3. El Plan General de Contabilidad PYME:

- 3.1. Normalización contable. El P.G.C.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 17 de 24

3.2. Marco Conceptual del P.G.C.

3.3. Cuentas anuales.

3.4. Cuadro de cuentas.

4. Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:

4.1. Compra y venta de mercaderías.

4.2. Otros gastos e ingresos.

4.3. Inmovilizado material y fuentes de financiación.

4.4. Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.

5. Operaciones de contabilización mediante aplicaciones informáticas específicas

5.1. Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.

5.2. Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer las actitudes y aptitudes del grupo y de cada alumno en particular, durante el primer mes del curso, se realizará un seguimiento diario a los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Superior, así mismo de los alumnos de FP Básica.

Durante este tiempo se observará al alumno y se analizará y valorará:

- Si realiza las actividades propuestas en clase.
- Si participa en el desarrollo de las clases.
- Su expresión oral y escrita.
- Su caligrafía y faltas de ortografía.
- Su nivel de lectura comprensiva.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 18 de 24

- Su nivel de conocimientos matemáticos.
- Su comportamiento en clase a nivel individual y dentro del grupo.
- Forma de acceso al Ciclo.

Posteriormente se fijará una sesión de evaluación dónde se realizará una puesta en común de lo observado, de cada alumno, por cada uno de los profesores de los módulos.

Los resultados de este seguimiento servirán para informar y proponer, a los alumnos a los que se les ha detectado alguna anomalía, medidas correctoras antes de que lleguen a obtener malos resultados académicos.

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

- Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven un dossier con sus apuntes y con los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.
- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.
- Dentro de este proceso de evaluación también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 19 de 24

y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

- La evaluación, dentro de cada Unidad Didáctica, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos. Se evaluarán procedimientos, conceptos y actitudes, con notas “positivas” “+” o “negativas” “-“, según proceda. Asimismo, por cada evaluación se presentará al alumno una nota que aparecerá en el boletín y que se obtendrá de la siguiente manera:

1º. Una prueba objetiva. En esta prueba el alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideren mínimos. Para superar el examen será necesario sacar un 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, podrán compensar y superar la unidad compensando la nota con los restantes procedimientos de evaluación. Quienes no alcancen el 4 deberán recuperar la evaluación en la prueba prevista al efecto durante el mes de junio (primera convocatoria de evaluación final).

Si en la prueba se establecieran únicamente preguntas teóricas de tipo test, sin ninguna pregunta de carácter práctico, aquellas que fueran contestadas de forma incorrecta tendrán penalización.

2º. Trabajos realizados. Se deberá tener toda la documentación ordenada cronológicamente como requisito previo para entrar a evaluar la calidad del trabajo. Se puntuará restando por: fallos de presentación, falta de puntualidad, incorrecciones, etc.

3º. Valoración del Aula. Este apartado, se valorará la participación del alumno en clase, la atención y realización de tareas en clase y la cooperación.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 20 de 24

4º. Cuaderno del profesor. Es la herramienta base que se usará para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él se irán plasmando los resultados e incidencias del proceso mediante el cual el alumno va adquiriendo los distintos conocimientos.

Cuando la falta de asistencia de un alumno se produzca en una fecha y hora en la que estuviera programado un examen, por razones debidamente justificadas, los podrán realizar la semana anterior a la fecha de cada evaluación, en que volverán a ser programados.

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se utilizan distintos mecanismos para la valoración de los resultados de los alumnos a lo largo del curso tales como:

- Observación del trabajo diario del alumno/a.
- Resolución de actividades.
- Controles periódicos escritos.
- Presentación de trabajos.
- Participación e interés del alumno en el desarrollo de la clase.

El profesor/a de cada módulo teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de estos mecanismos actuará convenientemente según las deficiencias detectadas mediante:

- Repaso de contenidos.
- Actividades de refuerzo.
- Repetición de controles escritos.
- Trabajos de recuperación.

En las sesiones de evaluación teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos en el conjunto de los módulos, la Junta de Evaluación decidirá la procedencia

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 21 de 24

o no de realizar adaptaciones curriculares en los casos en los que no resultaran efectivos los mecanismos citados.

7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Cuando un alumno/a no supere la evaluación del módulo deberá realizar actividades de recuperación.

En la parte práctica de este módulo, no hay examen de recuperación puesto que se considera evaluación continua.

La recuperación según el caso podrá consistir en:

- Realización de ejercicios suplementarios.
- Presentación a nuevas pruebas.
- Presentación de trabajos adicionales.

Cuando la recuperación consista en presentar trabajos adicionales, el alumno será informado de los contenidos que deberá tratar y desarrollar en el mismo y se le orientará acerca de materiales y recursos que podrá utilizar. Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización y se concretará la fecha de entrega.

Si la recuperación consiste en realizar ejercicios suplementarios, los enunciados de estos ejercicios serán facilitados por el profesor. Se fijará, igual que en el caso anterior, un horario para consulta de dudas que le puedan surgir y se concretará la fecha de entrega.

Cuando el alumno/a deba presentarse a nuevas pruebas para recuperar el módulo pendiente, será informado de los contenidos que debe recuperar y de la fecha de realización de las mismas. Estas pruebas serán similares a las realizadas durante la evaluación.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 22 de 24

Para la valoración de las actividades de recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

Todos los módulos del Ciclo Formativo son susceptibles de segunda evaluación final.

Cuando un alumno/a suspenda el módulo, siempre que no haya comunicado su intención de renunciar a la convocatoria de la segunda evaluación final, el profesor del módulo entregará al alumno una ficha dónde se le informará por escrito:

- De los contenidos de los que será evaluado.
- Del trabajo que deberá realizar para preparar la materia pendiente del módulo.
- De la fecha en la que deberá presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

ALUMNOS DE 2º CURSO CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO

Cuando existan alumnos que se hayan matriculado en 2º curso con este módulo pendiente, siempre que no hayan comunicado al profesor su intención de renunciar a la siguiente convocatoria extraordinaria, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- A principio de curso se fijará una reunión con estos alumnos.
- Se les informará de los contenidos de los que serán evaluados.
- Se les indicará el trabajo que deberán realizar para preparar la materia pendiente y se les orientará acerca de materiales y recursos que podrán utilizar.
- Se les aconsejará que mantengan contacto con algún alumno de 1º curso: Para comentar ejercicios, resolver dudas, recopilar material... otro alumno puede ser de gran ayuda.

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 23 de 24

- Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización.
- Se concretará la fecha o fechas en las que deberán presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.
- Se procurará, dentro de lo posible, que las fechas de estas pruebas no interfieran con exámenes de módulos de 2º curso y así facilitarles la oportunidad de superar todos los módulos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

Concretamente en este módulo se aplicará lo siguiente:

- Se realizará con estos alumnos una reunión inicial antes de finalizar el mes de septiembre
- Los contenidos de los que serán evaluados serán las unidades desarrolladas en la presente programación y se hayan impartido en el curso anterior.
- En esta reunión inicial, se consensuará con los alumnos, un plan de trabajo que incluirá una temporalización de las unidades que deben trabajar y estudiar y las fechas de los exámenes.
- El profesor fijará una hora semanal para que los alumnos puedan consultarle las dudas que puedan surgir.
- Estos alumnos deberán presentarse a tres exámenes que versarán cada uno de ellos sobre, aproximadamente, un tercio de los contenidos del módulo. Se informará a cada alumno de las unidades didácticas que corresponden a cada examen y de la fecha de su realización.
- La nota de la evaluación será la media aritmética de las obtenidas en cada examen, siempre que se alcance un mínimo de 4 puntos en cualquiera de las pruebas. En caso de que el alumno no alcance el 5 como nota media, deberá presentarse a un examen

I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA BARBASTRO	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	TÉCNICA CONTABLE
	Página 24 de 24

final, a finales de febrero, de todos aquellos contenidos que no haya alcanzado la nota mínima.

Esta programación ha sido aprobada por los profesores del Departamento de Administración y Gestión, en reunión celebrada el día 02 de octubre de 2023.